



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A CONSULTOR/A PARA LA
CAPACITACIÓN SOBRE JUSTICIA HÍDRICA Y RESILIENCIA CLIMÁTICA DIRIGIDA A LAS/OS
SOCIOS DEL PROYECTO WASH
Provincias de Cotopaxi – Chimborazo - Bolívar**

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización cuya visión es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que la situación de pobreza ha sido superada y las personas viven con dignidad. Enfoca su acción en apoyar a las poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos, y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impacta sus vidas.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Objetivo General

Contratar los servicios de consultoría para la capacitación en temas relacionados a justicia hídrica y resiliencia climática dirigido a socias/os y participantes del proyecto Wash.

Objetivos Específicos

- Desarrollar la metodología para la capacitación en justicia hídrica y resiliencia climática en temas de gobernanza; Justicia hídrica; género y cambio climático; y conservación y restauración de ecosistemas altoandinos, dirigido a líderes/as de las organizaciones sociales vinculadas a los mecanismos financieros de conservación.
- Realizar los talleres de capacitaciones dirigida a líderes/as de las organizaciones sociales vinculadas a los mecanismos financieros de conservación, con enfoque en gobernanza (protección de vertientes de agua, gestión comunitaria del agua) y justicia hídrica; género y cambio climático (uso eficiente del agua, sistema de riego sostenibles, prácticas de siembra y cosecha del agua); conservación y restauración de ecosistemas altoandinos.
- Elaborar un documento síntesis con base a los talleres de capacitación que recopile las principales prácticas para protección de vertientes de agua, gestión comunitaria uso eficiente del agua, sistema de riego sostenibles, prácticas de siembra y cosecha del agua y prácticas de conservación y restauración de ecosistemas altoandinos.

3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

- Alcance temporal: Esta consultoría tendrá un tiempo total de 5 semanas.
- Alcance Geográfico: Las capacitaciones se llevarán a cabo en 3 provincias:
 - Cotopaxi

- Chimborazo
- Bolívar

* Nota: A la entrega del producto 1 se definirán los lugares exactos de los talleres, así como las fechas y horas.

- Alcance organizacional: Se dictará a representantes de organizaciones, comunidades, juntas de agua y técnicos de Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Alcance de resultados y objetivos:
 - Un plan de trabajo que detalle las 5 semanas de trabajo.
 - Metodología y malla curricular para impartición de talleres.
 - 105 personas (representas de organizaciones, asociaciones, comunidades, juntas de agua y Técnicos de GADs capacitados) para las provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar.
 - Informes por cada proceso de capacitación e informe final.
 - Documento síntesis con las principales acciones prácticas que puedan ser implementadas por las organizaciones sociales, para ser difundido en los territorios de implementación del proyecto.
 - Medios de verificación de los procesos de capacitación realizados.
 - Informe Final

Contenido general:

Indicadores de progreso objetivamente verificables		Metas (%)
Objetivos específicos	Resultados	
Desarrollar la metodología para la capacitación en justicia hídrica y resiliencia climática en temas de gobernanza; Justicia hídrica; género y cambio climático; y conservación y restauración de ecosistemas altoandinos, dirigido a líderes/as de las organizaciones sociales vinculadas a los mecanismos financieros de conservación.	Plan de trabajo y propuesta metodología para el desarrollo de los talleres de capacitación, material de capacitación impreso y digital.	20%
Realizar los talleres de capacitaciones dirigida a líderes/as de las organizaciones sociales vinculadas a los mecanismos financieros de conservación, con enfoque en gobernanza (protección de vertientes de agua, gestión comunitaria del agua) y justicia hídrica; género y cambio climático (uso eficiente del agua, sistema de riego sostenibles, prácticas de siembra y cosecha del agua); conservación y restauración de ecosistemas altoandinos.	6 talleres de capacitaciones presenciales en donde se aborden las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Justicia hídrica: protección de vertientes de agua, gestión comunitaria del agua, protección de fuentes de agua, otros. • Gobernanza: Marco legal y político en territorio, actores, gestión de conflictos, otros 	50%

	<ul style="list-style-type: none"> • Género y cambio climático: uso eficiente del agua, sistema de riego sostenibles, prácticas de siembra y cosecha del agua, otros. • Prácticas de conservación y restauración de ecosistemas altoandinos. <p>Cada proceso de capacitación vendrá acompañado con un informe realizado por provincia.</p>	
Elaborar un documento síntesis con base a los talleres de capacitación que recopile las principales prácticas para protección de vertientes de agua, gestión comunitaria uso eficiente del agua, sistema de riego sostenibles, prácticas de siembra y cosecha del agua y prácticas de conservación y restauración de ecosistemas altoandinos.	Documento síntesis con las principales acciones prácticas que puedan ser implementadas por las organizaciones sociales.	20%
	Informe final de trabajo por provincia.	10%

4. METODOLOGÍA

Se requiere que el equipo consultor realice el proceso de capacitación y cronograma en coordinación con el equipo técnico de CARE. Los productos que se obtendrán en la consultoría deberán ser construidos y validados de manera participativa con CARE, de tal manera que cumplan con los objetivos planteados.

El proceso de capacitación estará dividido en 3 grupos objetivos:

Grupo 1: 35 Líderes/as en su mayoría mujeres de la **Provincia de Cotopaxi** representantes de diferentes organizaciones sociales involucradas a la protección y conservación del agua. Se realizarán 2 días de talleres presenciales en el Área de conservación y uso sustentable de Cotopaxi, con un tiempo de capacitación total de 16 horas.

Grupo 2: 35 Líderes/as en su mayoría mujeres de la **Provincia de Chimborazo** representantes de diferentes organizaciones sociales involucradas a la protección y conservación del agua "Fondo de Agua". Se realizarán 2 días de talleres presenciales, con un tiempo de capacitación total de 16 horas, lugar por definir.

Grupo 3: 35 Líderes/as en su mayoría mujeres de la **Provincia de Bolívar** representantes de diferentes organizaciones sociales involucradas a la protección y conservación del agua. Se realizarán 2 días de talleres presenciales en el Área de conservación y uso sustentable de Bolívar, con un tiempo de capacitación total de 16 horas.

Notas:

- Para las capacitaciones, se coordinarán los lugares y fechas exactas.

- Los costos logísticos y convocatoria para los talleres de capacitación los asume el proyecto de CARE, excepto los costos del equipo consultor.
- La información recabada y generada durante el proceso deberá estar en un repositorio digital y físico, asegurando el acceso y uso de los contenidos al personal de CARE y de las organizaciones involucradas; CARE facilitará los formatos que se consideren necesarios para los reportes.
- CARE coordinará con las organizaciones participantes y los equipos técnicos de los GADs Provinciales de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar.

5. POLÍTICAS Y ENFOQUES DE LA EVALUACIÓN/CONSULTORÍA (SI APLICA U OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL CONSULTOR)

Se garantizará que el proceso de evaluación se lo realice de forma participativa con los actores clave involucrados en el proyecto desde los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, interseccionalidad, protección y participación interculturalidad e intergeneracional.

- **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos como el aspecto central de los lineamientos.
- **Igualdad de género,** la consultoría promoverá en enfoque de igualdad entre mujeres, hombres y personas de diversidad sexo-genérica. Asegurará que los resultados de la consultoría busquen transformar dinámicas de género que subordinan o limitan el ejercicio de derechos de las personas diversas.
- **Interseccionalidad,** la consultoría será muy cuidadosa a las diversidades identitarias (edad, etnia, clase social, entre otras) que pudieran contribuir a generar experiencias de opresión o privilegios.
- **Interculturalidad e Intergeneracional:** la consultoría promoverá la interacción, reconocimiento y valoración de las culturas diversas y la igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).

CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de los adultos o niños vulnerables que CARE apoya a través de su trabajo. En caso de que el trabajo del consultor en virtud de estos términos de referencias implique la interacción con las/los participantes del proyecto de CARE, el/la consultor acepta cumplir con: (a) la Política internacional de CARE sobre la protección contra la explotación sexual y el abuso y la protección infantil, que se puede encontrar en www.care-international.org/psea ("Política de PSEA"); o (b) la política interna del Proveedor de Servicios que es sustancialmente similar a la Política de PSEA de CARE y aprobada por CARE. La Política de PSEA define una conducta prohibida y, entre otras cosas, requiere que el Proveedor de servicios: (a) tome medidas preventivas, incluido el cumplimiento por parte de subcontratistas, agentes y empleados, (b) informe de inmediato cualquier violación real o presunta a CARE, y (c) Tomar las medidas correctivas apropiadas cuando sea necesario.

6. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

PRODUCTO	% de peso
PRODUCTO 1. Plan de trabajo, propuesta metodológica y material para el desarrollo de los talleres de capacitación.	20%

PRODUCTO 2. Talleres de capacitación e informe por Provincia.	50 %
PRODUCTO 3. Documento síntesis con las principales prácticas que puedan ser implementadas e informe final	30%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

PRODUCTO	S1	S2	S3	S4	S5
PRODUCTO 1. Plan de trabajo, propuesta metodológica y material para el desarrollo de los talleres de capacitación.					
PRODUCTO 2. Talleres de capacitación e informe por provincia					
PRODUCTO 3. Documento síntesis con las principales prácticas que puedan ser implementadas. Informe final de trabajo.					

8. CONTRATACIÓN, PLAZO Y FORMA DE PAGO

La consultoría será contratada bajo la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales / Contrato de Consultoría.

Una vez que se realice el proceso de calificación y contratación el tiempo de ejecución será de máximo 5 días a partir de la firma del contrato.

Una vez se entregue el producto / servicio a conformidad, con la firma del informe entrega recepción firmado y aprobado por las dos partes, el pago se realizará en máximo 15 días después de recibir dicho informe y la factura correspondiente.

El plazo de duración de esta consultoría es de 5 semanas a partir de la firma del contrato.

9. SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y APROBACIÓN DE PRODUCTOS

La supervisión de este proceso estará a cargo de Ximena Troya y Angélica Díaz
La aprobación de los productos estará a cargo de: Ximena Troya y Paola Mera
Para el levantamiento de información de campo, se contará con el apoyo del equipo técnico del proyecto en territorio: Angélica Díaz y Josselyn Vega
Para el buen desarrollo de la consultoría, CARE entregará a él/la Consultor/a los insumos necesarios y toda la información que facilite su trabajo.
La modalidad de trabajo será presencial, en lo relativo a los talleres en Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar.

10. LOGISTICA Y TRASLADOS

Los costos de movilización y hospedaje del equipo consultor, para el traslado a los territorios deben ser cubierto por la/el consultor.

Los costos de movilización y alimentación de las participantes y el equipo de seguimiento de CARE serán cubiertos por CARE.

11. SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

CARE Ecuador seleccionará las propuestas recibidas, acuerdo a los siguientes parámetros/criterios:

a. Oferta técnica	40%
b. Experiencia comprobada en procesos de evaluación final de proyectos de desarrollo – desde la cooperación.	20%
c. Conocimiento y experiencia de trabajo en las temáticas o contenidos del proyecto, en análisis de estudios CAP, así como en los enfoques de trabajo.	20%
d. Oferta económica en la cual se detalle el valor por cada producto	20%

12. DERECHOS DE AUTOR

Todo el trabajo creado durante esta contratación debe ser trabajo original, y ningún tercero debe tener derecho sobre el trabajo. Todos los derechos, títulos e intereses en el trabajo se otorgarán a CARE.

13. ERRORES U OMISIONES

CARE espera que el proveedor proporcione la coordinación, el soporte y los recursos requeridos en función de la propuesta correspondiente. No habrá ninguna compensación adicional disponible por cualquier error u omisión de la propuesta hecha a CARE. Las únicas exclusiones son complementos y / o servicios opcionales para los cuales el proveedor deberá recibir una autorización por escrito de CARE.

14. CONFIDENCIALIDAD / NO DIVULGACIÓN

Toda la información obtenida por cualquier proveedor en relación con las prácticas de trabajo de CARE no se debe divulgar a nadie que no sea parte de este proceso.

15. POLITICAS A APLICAR

- Política de PSHEA y Acoso
- Política de conflicto de interés
- Política Internacional de CARE sobre Fraude y Corrupción

16. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las personas interesadas y que cumplan los requisitos enviar la siguiente información:

1. Propuesta técnica
2. Propuesta económica que detalle los costos por cada producto y **como referencia, el valor día /consultor.**
3. El Currículo Vitae del consultor y/ o equipo consultor con referencias de trabajos similares
4. Documentos para registro de proveedores (en el caso que no sea proveedor)
 - Formulario que se encuentra en <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2024/02/Formulario-de-cuestionario-de-proveedor->

- [febrero2024.docx](#)
- Certificado bancario actualizado (últimos 30 días)
- RUC/ RIMPE
- Copia de cédula del representante legal

Los 4 documentos deberán enviar por separado y en formato PDF únicamente al siguiente correo ecu.careconsultorias@care.org.

Indicar en el asunto del mensaje: **CONSULTORIA DE CAPACITACIÓN SOBRE JUSTICIA HÍDRICA Y RESILIENCIA CLIMÁTICA_PROYECTO WASH.**

En caso de inquietudes pueden enviar sus consultas a: ximena.troya@care.org, angelica.diaz@care.org hasta el 30 de agosto del 2024

La fecha límite para presentación de ofertas martes 3 de septiembre del 2024 a las 17h00